



ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

FEDERACION ANDALUZA DE BALONMANO



SANTA FE (GRANADA), 28 DE DICIEMBRE DE 2022
FEDERACION ANDALUZA DE BALONMANO

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

FEDERACION ANDALUZA DE BALONMANO

En la ciudad de Santa Fe (Granada) a 29 de diciembre de 2022, siendo las 17:30 horas, en segunda convocatoria, comienza la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Federación Andaluza de Balonmano, presidida por el presidente de la misma, D. Sebastián Fernández Molina, asistido por el Secretario General, D. José Amador Berbel Navarro, a la que asisten debidamente acreditados, los siguientes asambleístas:

Estamento de CLUBES

- | | |
|----------------------------|--------------------------------------|
| 1. C.D. BMP. CARBOTOCAITOS | 9. CD.BM. ALMUÑECAR |
| 2. C.D. URCI ALMERIA | 10. C. BM. LEPE |
| 3. C. BM. ROQUETAS | 11. C. BM. MALAGA NORTE |
| 4. C. BM. CHICLANA | 12. C. BM. FEM. MALAGA COSTA DEL SOL |
| 5. C.BM. SAN FERNANDO | 13. C. BM. NAZARENO |
| 6. C. CORDOBA DE BALONMANO | 14. C. BM. SOLUCAR |
| 7. C. BM. PADUL | 15. CD. ESCOLAPIOS MONTEQUINTO |
| 8. C. BM. VEGA DE GRANADA | |

Estamento de JUGADORES

- | | |
|---------------------------------|-------------------------------|
| 16. JOSE LUIS MARTINEZ SALMERON | 18. SERGIO RAMIREZ ACOSTA |
| 17. VERONICA MONTIEL CAÑADA | 19. JUAN ANTONIO VAZQUEZ DIZ. |

Estamento de TECNICOS

- | | |
|------------------------------|------------------------------------|
| 20. SERGIO CRUZADO RODRIGUEZ | 23. FRANCISCO JOSE LOPEZ HERNANDEZ |
| 21. ADOLFO GOMEZ MURIANA | 24. ANTONIO REYES ALCAIDE |
| 22. PABLO PEREA VILLENA | |

Estamento de ARBITROS

- | | |
|----------------------------------|-------------------------------|
| 25. JUAN ANTONIO BERNAL GONZALEZ | 28. FRANCISCO POZUELO JIMENEZ |
| 26. VICTOR MANRIQUE ROMERO | 29. JOSE A. HUERTAS HERRADOR |
| 27. ALBERTO MURILLO CASTRO | |

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se celebra la Asamblea General Ordinaria de la Federación Andaluza de Balonmano, en segunda convocatoria, tomando la palabra D. Sebastián Fernández Molina, Presidente de la Federación Andaluza de Balonmano:

D. Sebastián Fernández:

Buenas tardes, en primer lugar, me gustaría comenzar guardando un minuto de silencio por todos aquellos que nos han dejado y que de alguna manera su vida ha estado vinculada a nuestro deporte.

Minuto de silencio

Me gustaría tener un recuerdo para:

- Juan José García, directivo de varios clubes de Sevilla, directivo, C.BM. San José de la Rinconada, del C.BM. Santa Justa
- Francisco Pizán Enríquez, Juez único de competición en Almería, durante más de veinte años.
- Francisco Javier Delgado López, responsable y entrenador de los equipos de Torredelcampo.
- Bernardo Del Castillo, padre del que fue directivo de esta casa, Ignacio Del Castillo.
- Alex Rosino, vicepresidente del C.BM. Maracena.
- Angelita Martín, pionera del balonmano en Puente Genil.
- Virgilio Sancho, impulsor del balonmano malagueña.
- José Lorca, patrocinador de uno de nuestros equipos, el Trops Málaga.
- Javier Imbroda, Consejero de educación y deporte.

Y a todos los familiares de nuestros jugadores, entrenadores árbitros, directivos, al padre de Lourdes Melero, madre de Eduardo Zafra y abuelo de Guillermo y David Montes

Si me dejo a alguien, que me disculpen, pero queríamos que este gesto de cariño se recoja en acta y se haga en su memoria y honor.

El pasado día 15, fueron las elecciones, y desde entonces he querido estar muy presente, en todos aquellos eventos que el balonmano andaluz ha requerido, uno de mis primeros contactos ha sido con nuestras selecciones andaluzas en Loja, donde además de dirigirme a jugadores y jugadoras quise hacerlo a padres y madres, que con tanto esfuerzo cumplen con rigor, para asistir a todos los eventos.

Del mismo modo y no habiéndose programado, presentación alguna, en un tiempo record quise hacer un acto para que nuestras selecciones fuesen presentadas a los medios de comunicación, así como al ente político, además de impulsar la motivación de nuestros jugadores y jugadoras y de ahí mi agradecimiento al personal por su pronta respuesta y profesionalidad.

Se ha dado comienzo a un curso de monitor, en la modalidad de online y presencial, con un total de 76 alumnos, y aquí tengo que agradecer a Jorge Navarrete, que está coordinando el mismo, junto con el profesorado, también en dado orden a las delegaciones territoriales para que realicen preinscripciones en enero y febrero para realizar cursos de monitor de balonmano. Ya se encuentra proyectado un curso de entrenador territorial, y aquí tengo que agradecer a Laura Plaza, que lo ha desarrollado, que dará comienzo a principios de febrero. Además

del Campeonato de España a celebrar del 3 al 8 de enero, vamos a celebrar en Málaga, el primera stage de invierno de árbitros, donde se han citado después de muchos años a los árbitros territoriales y nacionales, los cuales suman un total de 122 personas, diez de ellos se encuentran en el CESA, además de añadir al staff técnico.

Igualmente he solicitado a las delegaciones territoriales de manera urgente la realización de cursos para el estamento arbitral, sin entrenadores ni árbitros, es imposible que, como deporte, avancemos.

Para finalizar, esta intervención de comienzo de la asamblea quiero comentar la necesidad de ratificar cuentas, ejercicios económicos y presupuestos, y por supuesto la necesidad de ratificar nuestras competiciones, las cuales solo venían propuestas por la comisión delegada, cuando realmente la asamblea tiene la potestad por ello la urgencia de ratificar nuestras competiciones, así como solicitar las subvenciones correspondientes.

Para llevar un orden, primero daremos paso a los asistentes que están de manera virtual y posteriormente a los que están de forma aquí presencial.

Comenzamos por Asamblea General Extraordinaria.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

PUNTO 1º.- Aprobación de Modificación de Estatutos.

D. José A. Berbel:

Buenas tardes, iniciamos primero como asamblea general extraordinaria, para proceder a la aprobación de la modificación de estatutos, como sabéis somos una de las cuatro federaciones deportivas que está participando en el programa de la Junta de Andalucía, LIGA LED, a estos participantes no se le exige licencia federativa, sino un título habilitante, que es parecido a una licencia, y es necesario que la Federación emita estos títulos habilitantes.

Igualmente tendremos que afrontar lo antes posible la reforma de los estatutos lo antes posible, tras la publicación del nuevo Decreto 41/2000, de entidades deportivas, que debe hacerse como muy tarde a principios de septiembre de 2023.

Por tanto, hemos modificado el artículo 9, para incluir únicamente los nuevos órganos de la federación, como es el comisionado del menor deportista, la comisión mujer y deporte y establecer los nombramientos de la secretaria general, intervención y gerencia.

Esta modificación según estatutos debe ir aprobada por dos tercios de los asistentes, ahora mismo estamos 29 asistentes en este momento. También se me ha olvidado comentar una modificación del código de buen gobierno en su artículo 2. ¿Si tenéis alguna duda o pregunta?

D. Sebastián Fernández:

Pasamos primero a la votación del artículo 9 de los estatutos.

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 0

VOTOS A FAVOR: 29

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

D. Sebastián Fernández:

Pasamos ahora a la modificación del artículo 2 del código de buen gobierno, como os indique mi pretensión es dar la máxima transparencia a esta Federación, y por ello la modificación de este punto.

Si tenéis alguna duda.

D. Francisco José López Hernández:

Antes he votado a favor, pero como tengo que hacer para votar a favor o en contra.

D. Sebastián Fernández:

Cuando yo de paso primero a la sala virtual, levantáis la mano según diga votos a favor, votos en contra etc..., y después damos paso a la sala física.

D. Miguel Pardo:

Entiendo también que hemos aprobado los nombramientos,

D. Sebastián Fernández:

Si, así es.

D. Miguel Pardo:

Me gustaría que explicaras, puesto que hay un cambio, es la figura del gerente, como se van a distribuir las competencias, sobre competencias de los actuales, retribución etc..., en definitiva, tener un poco de información.

D. Sebastián Fernández:

Lo que queremos es que la gestión deportiva sea desarrollada por una persona profesional, por estatutos la figura del secretario general, se encuentra con muchísimos roles y creo que es más que necesario una descarga de todas las puntualizaciones que viene en los estatutos, sobre todo para derivar esa profesionalidad hacia la gestión deportiva, será lógicamente un contrato profesional que esta por abordarse, y es una manera de cubrir aquellos eventos deportivos de una manera más profesional

D. Miguel Pardo:

La verdad que no me ha quedado nada claro, porque veo que se ha creado la comisión de competiciones y entiendo que gerencia no se encarga de competiciones y saber un poco más, sobre todo para saber a quién dirigimos según temas.

D. Sebastián Fernández:

Lo que lleva la gerencia deportiva es sobre todo aquellos eventos que vayamos a desarrollar, los “cadeba” por concentración, las final four por categorías que podamos tener, y cualquier actividad que podamos desarrollar, incluso concentraciones y logística que utilicemos para nuestras selecciones territoriales, streaming, oferta hotelera, todo lo que conlleva la organización de estas actividades.

D. Miguel Pardo:

Entiendo que es eventos, y que el resto de la organización federativa no cambia.

D. José A. Berbel:

Por completar al presidente, en efecto, si te refieres a comunicarte con la federación, puedes hacerlo a través de la secretaria general, y efectivamente el funcionamiento administrativo sigue exactamente igual.

D. Sebastián Fernández:

Bien, pues pasamos a la votación de la modificación del artículo 2 del código de buen gobierno.

VOTOS EN CONTRA: 0
ABSTENCIONES: 0
VOTOS A FAVOR: 29

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Bien, pues pasamos ya a la Asamblea General Ordinaria, con la votación del acta anterior.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PUNTO 1º.- Lectura y aprobación del acta anterior.

D. Sebastián Fernández:

Bien, hay alguna pregunta sobre este punto.

Bien, pues pasamos a la votación.

VOTOS EN CONTRA: 0
ABSTENCIONES: 0
VOTOS A FAVOR: 29

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

D. Sebastián Fernández:

Bien, pasamos al 2º PUNTO. Informe y aprobación, si procede de la memoria deportiva anual.

Voy a hacer un pequeño resumen, para enaltecer los éxitos conseguidos en el año 2021.

Decir que la temporada 21/22, con el alza del covid, se tuvo que aplazar la copa de Andalucía, el campeonato de España, y se aplazó a semana santa, introduciéndose una jornada más de tecnificación y un entrenamiento previo al campeonato, agradeciendo su colaboración a la federación de Murcia. El medallero andaluz fue de 3 oros, juvenil y cadete femenino e infantil masculino, bronce en juvenil y cadete masculino y la sexta plaza del infantil femenino.

En el campeonato selecciones provinciales en la categoría cadete masculino, Almería, oro, y Cádiz plata, y en femenino, Sevilla oro y Málaga Plata, en la categoría infantil masculino el oro sería para Málaga y la plata para Sevilla y en categoría femenino, el oro sería para Almería y la plata para Sevilla.

Con respecto a las competiciones territoriales, en Segunda División Nacional masculina, el primer clasificado CORDOPLAS BM. LA SALLE y el segundo AGRINOVA BM. ROQUETAS, CORDOPLAS BM. LA SALLE consiguió el ascenso de categoría, a primera nacional, mi enhorabuena. En primera nacional femenina, clasificaron un total de tres equipos BM. SOLUCAR, BM. MONTEQUINTO CIUDAD DE DOS HERMANAS y BM. CIUDAD DE ALGECIRAS, gracias al acuerdo con la Federación de Ceuta, Federación Española y nosotros, consiguiendo el ascenso BM. SOLUCAR y BM. MONTEQUINTO CIUDAD DE DOS HERMANAS, mi enhorabuena a ambos equipos.

Con respecto a la división de honor juvenil masculina, clasificaron tres equipos, C.BM. CARBONERAS-C.BM.BAHIA DED ALMERIA-C.BM. CANTERA SUR, C.BM. CIUDAD DE MALAGA y CAJASUR CORDOBA BM., el C.BM. CARBONERAS-C.BM.BAHIA DED ALMERIA-C.BM. CANTERA SUR, logró pasar a la fase final, quedando tercero del grupo I, mi enhorabuena también.

En la División de Honor Juvenil Femenina, el primer clasificado fue, BM. MONTEQUINTO PROINTEGRADA CIUDAD DE DOS HERMANAS, el segundo clasificado fue BM. ROQUETAS, y el tercer clasificado fue COLEGIO MARAVILLAS BENALMADENA, este último equipo llegó a disputar la fase final, quedando terceras de España consiguiendo el Bronce, enhorabuena por este éxito.

La Primera Andaluza Senior Masculina, han ascendido a Segunda División, BM. MARAVILLAS BENALMADENA, y PROINTEGRADA BM. LAURO, enhorabuena.

En la Primera Andaluza Juvenil Masculina, ascendió el segundo clasificado BM. ROQUETAS y el tercer clasificado BM. LEPE, y el primer clasificado TROPS MALAGA, disputó contra CAJASUR CORDOBA BM., de División de Honor Juvenil Masculina, la tercera plaza del Campeonato Estatal, perdiendo la eliminatoria el equipo de Primera Andaluza Juvenil Masculina.

En el 2021, se convocó un solo curso de monitor de balonmano con un total de 37 alumnos, para toda Andalucía. Sobre el arbitraje poco que comentar, ya que no tenemos del anterior responsable ningún tipo de memoria de actividades. Si hay que comentar, que al igual que con los entrenadores y árbitros los cursos y reuniones es algo que debemos potenciar.

Felicitar por el ascenso a primera nacional, a las arbitras Eva Sánchez y Marta Saborido y a Patricia y Beatriz del Valle, por su ascenso a División de Honor Plata, a las arbitras María Sánchez y María Victoria Avilés, por su ascenso también a División de Honor.

En cuanto al Campus de Balonmano, se celebró en el Albergue Río Secreto de Hornachuelos, en Córdoba, se realizó en dos turnos con una presencia de 90 jugadores y 4 monitores, más los monitores de la propia instalación.

Sobre el Trofeo de Juego Limpio, es un tema que quiero destacar porque para mí tiene un gran prestigio, siendo los campeones, en cadete masculino, EM. CARBONERAS y en femenino, COLEGIO MARAVILLAS BENALMADENA, en categoría infantil masculina COLEGIO EUROPA y en femenino BM. FUENGIROLA EL COTO, y por último en categoría alevín FUNDACIÓN VICTORA, en masculino y CORDOBA BM, en femenino.

En la Liga LED, que comprende la participación de la categoría infantil, a la cual recomendamos su participación, en esta competición quedó primero el Colegio CARDENAL HERRERA ORIA y segundo el IES JUAN GOYTISOLO, en masculino y en femenino primero fue el IES JUAN GOYTISOLO y segundo el COLEGIO SAN FRANCISCO DE ASIS.

Por último, destacar los éxitos del Balonmano Playa a nivel nacional y europeo, avalan un potencial único de nuestra comunidad, destacar los resultados de nuestros equipos en las competiciones estatales, así como de nuestras selecciones participantes en el Campeonato de España.

Este es un resumen de la gestión deportiva.

¿Alguna intervención?

D. José Antonio Huertas:

Buenas tardes, mi intervención es por el tema de gestión deportiva en el apartado de árbitros, me parece una auténtica vergüenza que el antiguo Presidente del comité técnico de árbitros, se haya ido sin ni siquiera hacer su trabajo, a pesar de que ha estado cobrando todo este tiempo, me parece que eso no lo podemos permitir, en el balonmano andaluz no podemos permitir gente así, gente que ha ido discriminando a árbitros de categoría nacional, que ni siquiera ha sido capaz de convocarlos al clinic, que es la acción formativa más importante, del comité técnico de árbitros, eso no lo podemos consentir, y yo sé que eso se va a cambiar, pero no podemos dejar sin que se entere el resto del balonmano andaluz, que hemos tenido un auténtico cáncer, como presidente del comité técnico de árbitros, porque cobrar si ha cobrado bien, pero trabajar a trabajado bien poquito, con eso se habrá dado cuenta la gente, porque en la propia memoria no hay nada, no se ha hecho nada y eso es grave, el arbitraje andaluz tenía antes mucha fuerza a nivel nacional, la cual por desgracia hemos ido perdiendo poco a poco, y a esto tenemos que darle la vuelta si o si, y el balonmano andaluz tiene que saberlo.

D. Sebastián Fernández:

Decir por nuestra parte que le hemos requerido, que nos facilitase el resumen de actividades, por mi parte yo he recogido el tema de los ascensos, porque los conocía y he felicitado por ello, pero bueno, recogemos tu apreciación e intentaremos mejorarla siempre

¿Alguna intervención más?

Bien, pues pasamos a la votación.

VOTOS EN CONTRA: 1
ABSTENCIONES: 0
VOTOS A FAVOR: 28
SE APRUEBA POR MAYORIA.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PUNTO 3º.- Examen y aprobación si procede, del Balance y Cuentas del Ejercicio 2021.

D. Sebastián Fernández:

Bien, aquí doy paso a Víctor, que es auditor de cuentas para que comente sobre el ejercicio de 2021.

D. Víctor Manuel Fernández (Auditor):

Bien, buenas tardes, voy a leer el informe de auditoría.

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Federación Andaluza de Balonmano, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección “*Fundamento de la opinión con salvedades*” de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación, a 31 de diciembre de 2021, así como de los resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en la nota 2.1., de la memoria, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Os leo el apartado de fundamento de la opinión con salvedades.

A 31 de diciembre de 2021, el activo corriente del balance refleja saldo de clientes por 17.310,49 euros, de dudosa cobrabilidad por no haber sido cobrados en más de seis meses. En relación con dicho saldo, la Federación no ha registrado ninguna corrección por deterioro o valor.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe*.

El tema por el que se ha puesto la salvedad, que la Federación indica que no había mayor problema ya que algunos clubes tardan más de seis meses en pagar y de esos 17.310, 49 euros, a la fecha a la que estamos prácticamente se ha pagado todo.

No sé si tenéis alguna pregunta más.

D. Sebastián Fernández:

Bien, hemos escuchado a Víctor, agradecemos su asistencia y comenzamos con el punto tres, en la documentación enviada y que aquí proyectamos tenéis toda la información.

Comentamos a groso modo, si abrimos la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2021, observamos en los ingresos totales, una cuantía de 746.768,11€ y unos gastos totales de 805.686,51€, esto nos da un resultado del ejercicio de menos 59.018,40€.

Si desglosamos un poco los ingresos, por ejemplo, ingresos por licencias, serían 294.413,50€, derechos de participación y arbitrajes serían 146.745,20€, en los ingresos por el campus ha sido de 43.500€, el ingreso por subvenciones de la Junta de Andalucía y Federación Española ha sido de 226.338,23€ y los ingresos por patrocinio serían 44.141,18€, esto da una cantidad antes referida de 746.768,11€.

Sobre los gastos, en el anexo I, lo tenéis desglosado, en el informe de gestión, como cantidades a destacar el aprovisionamiento, que son 65.541,08€, arrendamientos 9.656,78€, en reparación y conservación tenemos 2.330,34€, en servicios profesionales tenemos 29.038,31€, las primas de seguro son 161.695,82€, servicios bancarios 4.724,75€, en suministros 24.735,22€, otros servicios 38.270,88€, sueldos, salarios y seguridad social 251.222,81€, gastos de arbitraje, 30.508,49€, otras partidas de gestión de actividades 174.609,06€ y la amortización inmovilizado de 4.416,79€, esto hace un total de 805.686,51€.

Las variaciones más importantes sobre la ejecución del presupuesto en lo que se refiere a pérdidas y ganancias, en sueldos y salarios hay una reducción en sueldos y salarios porque en el 2020, ya que los trabajadores estuvieron en ERTE, y ya pasa a estar regularizado con normalidad, también hemos indicado que hemos tenido un gasto en el CADEBA DE 58.754,32€, habiendo amortizado el 50% del gasto que se genera.

Gastos en desplazamiento de actividades, 26.000€ es lo que teníamos anteriormente y hemos pasado a 57.837,25€, por los desplazamientos de nuestros técnicos, por concentraciones y actividades.

D. Antonio Ramos:

Buenas tardes, dejamos la parte de ejecución de la cuenta de pérdidas y ganancias, comentamos que todo el desglose está en el anexo I, que en su día aprobó la Comisión Delegada, en aquellas partidas que hay variación se desglosa la misma.

En lo que se refiere a la ejecución del presupuesto, que lo tendríamos en la página de liquidación del mismo, comentar que las variaciones que hubo, con respecto a la decisión de no acudir al campeonato de España, se tomó la decisión de absorber parte del 50% de los gastos que los clubes tenían que pagar por su participación en el Campeonato de Andalucía de clubes de deporte base, esa cuantía supuso solamente en alojamientos una cuantía de casi 59.000€, a lo que hay que sumarle la partida de desplazamientos de todo el personal técnico de la Federación.

En términos globales, cabe destacar que la desviación de ingresos es de un 1,21% menos, en los cuales estaban presupuestados 746.668€ y tuvimos 744.800€, y en lo que se refiere a los gastos, si se incrementa en un global de 6,60% pasando de los 755.800 €, que estaban presupuestados a los 805.000€. La variación más importante que podemos tener es en la parte de ingresos es en los derechos de clubes, que estaba

presupuestado en 54.000€, pasando hasta los 146.475€, esto proviene como comentábamos antes, por las delegaciones territoriales, que muchas veces no sabemos que vamos a tener por su participación en las ligas provinciales.

En lo que se refiere a los gastos, los más considerables son los que se refieren a tecnificación, sobre concentraciones de selecciones andaluzas, pasando de 18.000€ a 27.000€, los gastos de desplazamiento de dichas actividades y el material deportivo, también aumentó.

Tenéis desglosado, en la documentación todas las partidas con su detalle y cualquier pregunta o aclaración pues estoy dispuesto a aclarar.

En lo que se refiere al balance de situación, una de las carencias que se detecto era que no aparecía la comparativa de datos, con el ejercicio anterior y se nos hizo esa recomendación la cual hemos realizado conforme a la normativa.

Para terminar el balance de situación, comentar que el activo y pasivo que disponemos es de 498.865,21€, dividiendo las dos partidas, tendríamos un activo no corriente de 22.381,67€ y un activo corriente de 476.483,54€, desglosado según se expone en la documentación. En lo que se refiere a deudas de la Federación tenemos en pasivo no corriente con 63.503,06€, donde aparece lo que queda del préstamo ICO, de 100.000€, en deudas a corto plazo, nos aparece la partida de casi 24.000€, que es la cuantía que se va a pagar correspondiente al préstamo ICO, durante el ejercicio, y el resto corresponde a las fianzas que los clubes tiene depositadas en la Federación, y como última partida aparecerían los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar por 171.219,19€, donde aparece la partida de proveedores por 157.354,60€ y la de otros acreedores por 13.864€, nos quedaría una última partida que son las periodificaciones a corto plazo, por 143.229,91€, la parte correspondiente al ejercicio 2022.

D. Sebastián Fernández:

Quiero indicar que iniciamos el ejercicio 2022, con 80.022,14€, quiero que sepáis que este es nuestro punto de partida para el 2022, para que lo veáis de una forma mas coloquial, sobre las periodificaciones a corto plazo indicar igualmente, la licencia deportiva la paga un jugador en septiembre, la cuantía va de septiembre a mayo, pero aquí lo que se refleja es de septiembre a diciembre, la parte correspondiente, se queda como un ingreso.

D. Antonio Ramos:

En la memoria económica, podéis ver todas las notas, desde la nota cinco, aparecen datos económicos, y en la nota 11, aparecen las cuantías correspondientes a las subvenciones, así como otros datos interesantes sobre trabajadores, honorarios a auditores, así como otra información a nivel mercantil, como por ejemplo el promedio de pago a proveedores.

D. Sebastián Fernández:

Bien, gracias Antonio, ¿alguna pregunta o aclaración?

D. Miguel Pardo:

En 2021 se cae la cifra de negocio brutalmente, y sobre todo se debe a los ingresos por licencias deportivas, entiendo que es todavía por motivo de la pandemia, ya que entra la temporada 20/21.

D. Antonio Ramos:

Entre unas circunstancias y otras, llevamos desde la pandemia, abriendo y cerrando cuentas en el mes de septiembre, y este año en diciembre, indudablemente el tema de la pandemia, aún estaba presente en las cuentas que estamos viendo. Lógicamente nuestra intención es celebrar la asamblea en los primeros seis meses del año.

Bien, pues pasamos a la votación.

VOTOS EN CONTRA: 0
ABSTENCIONES: 0
VOTOS A FAVOR: 29

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PUNTO 4º.- Examen y aprobación si procede, del Presupuesto 2022.

D. Antonio Ramos:

Dentro de lo atípico que es presentar un presupuesto a veintiocho de diciembre, cuando ya quedan dos días de ejecución del presupuesto, lo cierto es que conocemos la gran mayoría de las partidas económicas que tenemos en el mismo, como así lo reflejamos en la documentación presentada, así que cualquier aclaración que estiméis oportuna, lo comentamos al final de la exposición.

El programa de subvenciones de la Junta de Andalucía, el presupuesto debe ser aprobado explícitamente, en lo que se refiere a la ejecución de ingresos, se recogen los ingresos por subvenciones, por asistencia a campeonatos de España, por la ejecución de la Liga LED, en ingresos por actividades, hay una partida de 730.000€, desglosado en ingresos campus, derechos clubes, ingresos por actividades, por actividades de balonmano playa, e ingresos por cursos, teniendo un total de presupuesto de 1092.000€, siendo la primera vez que esta Federación pasa del millón de euros de presupuesto.

En lo que corresponde al tema de gasto, en la documentación desglosamos por actividades los gastos de las diversas actividades, así como los gastos de gestión, como la prima de seguros, partida de sueldos y salarios etc., y se establece un presupuesto bastante similar al del ejercicio 2021, y así básicamente esta es la exposición del presupuesto para 2022.

D. Sebastián Fernández:

Bien, pasamos a debatir este punto, y si no hay ninguna pregunta, pues pasamos a la votación:

VOTOS EN CONTRA: 0
ABSTENCIONES: 0
VOTOS A FAVOR: 29

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PUNTO 5º.- Ratificación de los acuerdos adoptados por la Comisión Delegada de la FABM.

D. José A. Berbel:

Indicar que hay una errata en los aspectos generales, en lo referente a la dieta por encuentro fuera de jornada oficial, aparece solo categoría senior y es en categorías senior y juvenil.

D. Sebastián Fernández:

Sobre estos acuerdos, ¿alguna pregunta o aclaración?

D. Pablo Perea:

Es una apreciación sobre la gestión deportiva, en la página 143, hay cuatro páginas, sobre el "cta" el comité técnico arbitral, a lo mejor no se ha incluido en el resumen de la gestión deportiva, pero si en el documento general de la gestión deportiva.

D. Sebastián Fernández:

Es un documento elaborado por la administración de la Federación, pero no hay un resumen con datos, quien son los ponentes y numero de árbitros, me refería al número de actividades y éxitos y logros que han tenido nuestros colegiados.

D. Pablo Perea:

De acuerdo, entendido.

Bien, pasamos a debatir este punto, y si no hay ninguna pregunta, pues pasamos a la votación:

VOTOS EN CONTRA: 0
ABSTENCIONES: 0
VOTOS A FAVOR: 29

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PUNTO 6º.- Puntos solicitados previamente por los asambleístas, que son las propuestas elaboradas por los asambleístas:

La primera propuesta, viene ratificada por el C.BM. VEGA DE GRANADA, C. CORDOBA DE BALONMANO, C. BM. PADUL, Francisco José López Hernández, Antonio Reyes Alcaide, Pablo Perea Villena y Sergio Ramírez Acosta, alguno quiere intervenir para defender esta propuesta.

D. Antonio Fernández:

Nuestra propuesta ya la habéis visto vosotros, la idea es en la final de segunda división nacional masculina, sustituir un cruce directo por una liga todos contra todos a una vuelta, se jugarían mas partidos, evitamos la fase de error, al ser en un solo partido, para los organizadores entendemos que es mejor, generamos mas partidos, y para la federación enriquece la competición, por eso presentamos esta propuesta.

D. Sebastián Fernández:

Por parte de la directiva, ¿hay alguna apreciación?

D. José Domingo Fernández:

He estado viendo la propuesta presentada, y entiendo que es una competición ya aprobada por la Comisión Delegada, y es mas interesante en formato *final four*, se pasa de dos a tres días de concentración y se aumentan los gastos, y por la parte que me corresponde yo lo mantendría como estaba, salvo que se vote ahora, pero creo que es mas interesante en *final four*, de hecho, en la juvenil, se podía haber hecho igual, creo que no es lógico una vez iniciada la competición.

D. Sebastián Fernández:

Tenemos que tener en cuenta que la competición comenzaría un viernes, y conllevaría un gasto de dos pernoctaciones, más gasto arbitral, más los servicios médicos que tengamos esos tres días, es una decisión que tiene que tomar la asamblea, por supuesto, pero que tengáis en cuenta el gasto adicional que genera, además irrumpe en lo que es la emoción de una *final four*, tened en cuenta todas estas cosas a la hora de votar.

D. Miguel Pardo:

Esta asamblea esta para proponer, y no se puede criticar, por que veo que José Domingo, no le ha parecido bien, en segundo lugar lo lógico es que el sistema de competición sea el mismo en todas las categorías, en juveniles esta establecido el sistema de todos contra todos, no tiene mucha razón de ser que en Segunda, haya un sistema distinto, ciertamente el gasto se incrementa, pero aquí están los clubes representados para opinar, incluso es contradictorio con la propia Primera Nacional, igualmente es en liguilla todos contra todos, por lo que creo que como mínimo no es descabellada esa propuesta, por eso la apoyamos.

D. José Domingo Fernández:

Quiero disculparme con Miguel, si no me he expresado bien, si no que simplemente veo que una vez aprobada por Comisión Delegada e iniciada la competición queremos cambiarla, pero lógicamente la Asamblea es soberana.

D. Miguel Pardo:

Vuelves a decir lo mismo, esto se ha aprobado por Comisión Delegada, porque no hubo Asamblea, ahora que hay Asamblea, pues se propone, y por eso es ratificación o no de los acuerdos de la Comisión Delegada.

D. Sebastián Fernández:

Igualmente indicar que tenemos que tener en cuenta la situación laboral de los jugadores, al disputarse el partido en día laboral, pero bueno, si hay alguna intervención más o pasamos a votación:

VOTOS EN CONTRA: 6
ABSTENCIONES: 5
VOTOS A FAVOR: 10

SE APRUEBA POR MAYORIA LA PROPUESTA PRESENTADA.

Pasamos a la siguiente propuesta, presentada por Francisco José López Hernández, C.BM. VEGA DE GRANADA, C.BM. CHICLANA, Pablo Perea Villena, y C.BM. PADUL.

Esta propuesta la hacemos como propia, y entendemos que debe haber un documento o autorización para que los entrenadores puedan estar en el banquillo, y no que estemos dando de alta y baja en el programa informático. Cuando vayan a pasar a una competición de *cadeba*, o regulada por la territorial, esa autorización se nos comunique para tenerla prevista.

¿Alguna intervención?

D. Francisco José López Hernández:

Hay entrenadores que entrenan con equipos nacionales y a su vez entrenan a equipos base de otro club, lo que proponemos que esa autorización que da la delegación provincial, sirva para el Campeonato de Andalucía, sin tener que dar bajas y altas, y que se especifique en el anexo manualmente.

D. Antonio Reyes:

Me parece perfecto, siempre que sea en deporte base, pero en la propuesta pone en ligas juveniles, dejaría al margen el tema de juveniles territoriales y provinciales.

D. José Domingo Fernández:

Estoy totalmente de acuerdo con Antonio Reyes.

D. Pablo Perea:

Yo he suscrito la propuesta, porque nos ha ocurrido este año, que para realizar un acuerdo de filialidad, nos encontramos que la filialidad es sólo para jugadores y no para técnicos, y no entiendo por que la Federación Española no recoge esa puntualización, y no me parece lógico

D. José Amador Berbel:

La filialidad solo se establece para jugadores, entiendo que un mismo técnico pueda realizar ambas funciones, entiendo que no favorecería la formación de técnicos, en tal caso sería una modificación del Reglamento General y de Competiciones, lo que la Junta Directiva no ve mal, que un entrenador de un equipo senior, pueda tener una autorización para dirigir un equipo de categoría base "*cadeba*" de otro club, para actuar en la fase final, esto es lo que acepta la Junta Directiva, no se si respondo a tu pregunta.

D. Pablo Perea:

No, no me has contestado y no lo entiendo, y no creo que sea de recibo el decir si he estado o no antes, ahora soy asambleísta y entrenador de un club.

D. Francisco José López Hernández:

Yo no veo que vaya a afectar a la formación de técnico, con la carga lectiva que hay ahora, va a ver cada vez menos gente que se apunte a hacer los cursos.

D. Antonio Reyes:

No, le encuentro sentido en categoría juvenil.

D. Jorge Fernández de Navarrete.

Ya hay parte de esto autorizado en los aspectos generales, tenemos que dilucidar si categoría juvenil o no.

D. Antonio Reyes:

Sigo pensando que va en contra de la propia norma, pero se puede dar el caso de que un entrenador este en dos equipos juveniles de distinto club.

D. Sebastián Fernández:

Bueno, si os parece lo pasamos a votación, como está planteado en la propuesta. Lo primero que vamos a votar es que el proceso administrativo, se expida por parte de las provinciales, la autorización y ese papel sea autorizable para los *cadeba*, siempre y cuando los supervisemos, para que el delegado federativo que esté en ese campeonato, pueda saber quién es la persona autorizada y luego la segunda parte de la propuesta, la que tú has comentado.

D. Miguel Pardo:

Perdonad, entonces estamos votando la propuesta, o cual es la propuesta de junta directiva.

D. Sebastián Fernández:

Bien primero vamos a votar sobre las autorizaciones, que el proceso administrativo, se expida por parte de las provinciales, la autorización y ese papel sea autorizable para las competiciones territoriales.

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 0

VOTOS A FAVOR: 29

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Ahora pasamos a votar la propuesta presentada, sobre la duplicidad de licencias en varios clubes, y matizamos como dice Jorge, que es incluir en esa duplicidad en categoría juvenil.

VOTOS EN CONTRA: 13

ABSTENCIONES: 2

VOTOS A FAVOR: 8

SE RECHAZA LA PROPUESTA .

D. Antonio Reyes:

El tema que indicaba Pablo Perea, no se ha contemplado, ni en la primera ni en la segunda propuesta.

D. Sebastián Fernández:

Esa propuesta, será una tercera propuesta que no está acometida, ¿cuál es la propuesta?

D. Pablo Perea:

No, es lo que antes me ha contestado José Amador, modificar un reglamento que no tiene ningún sentido, que la filialidad puede ser entre jugadores, y no entre técnicos, más cuando la RFEBM, si lo recoge o no recoge esa apreciación, que no me ha justificado, o yo no lo entiendo como justificada, pero bueno como habrá otra asamblea, intentaremos hacer la propuesta firme.

D. Sergio Ramírez:

¿La propuesta aprobada entra en vigor esta temporada?

D. Sebastián Fernández:

Si, esta temporada.

Pasamos a la siguiente propuesta que llevamos desde junta directiva, sobre la competición cadete femenina Cádiz – Málaga.

D. José Domingo Fernández:

Málaga saco su competición y por lo visto hay un equipo de Ceuta, y como existe un convenio con la Federación de Ceuta y la Federación Española, para que participe en Andalucía, no se ha tenido en cuenta, Málaga saco sus calendarios y se ha formado un pequeño revuelo, y la solución que hemos dado es que Cádiz va a participar con sus tres – cuatro equipos y Málaga igual en la primera fase y va a haber una segunda fase en la que los equipos de Málaga, va a visitar Ceuta y Cádiz irá a jugar con los equipos de Málaga, respetando siempre la plaza que va a tener Cádiz para *cadeba*, y las que va a tener Málaga.

D. Sebastián Fernández:

Agradecer siempre desde aquí la predisposición de los clubes de Cádiz, Ceuta y sobre todo de Málaga, para llevar a cabo esta competición.

Bien primero vamos a votar la propuesta.

VOTOS EN CONTRA: 0

ABSTENCIONES: 0

VOTOS A FAVOR: 29

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Pasamos al último punto del orden del día

PUNTO 7º.- Ruegos y Preguntas.

D. Miguel Pardo:

He escuchado hablar antes de junta directiva, y no sé si ya hay una nueva junta directiva, y si es así si podemos conocer su composición.

D. Sebastián Fernández:

Como bien sabes, llevo trece días en el cargo, he compuesto una junta directiva exprés y ahora mismo está compuesta por los delegados territoriales, en Sevilla, José Domingo Fernández, Antonio de Haro, en Huelva, José Torrente, en Málaga, Rosa María García, en Almería, José Ramón Cárcelos, en Jaén, Manuel Fernández, en Granada, y en Córdoba, José Molina, por ahora están establecidos los que están en Delegaciones Territoriales, se irá ampliando para cumplir con lo que establece el nuevo decreto.

D. José Antonio Biedma:

En Comisión Delegada, comenté el tema del ruido, si hay alguna normativa en relación con el ruido, ya que llegamos a los pabellones y nos encontramos con altavoces, bocinas etc... que suenan más de la cuenta y quería saber si hay alguna posibilidad de regularizar esto de alguna forma.

D. José A. Berbel:

En el Reglamento General y de Competiciones en el día de hoy, y es potestad arbitral, y es que cuando interfiera en el silbato de los árbitros, podrá parar el partido y el delegado de campo tiene que hacer que cese ese ruido que interfiere. No obstante, recogemos este sentir y sacar algún tipo de circular

D. Francisco José López:

Estoy de acuerdo, pero lo que yo prohibiría es prohibir aquellos ruidos que sean similares a los silbatos o del tiempo muerto, final del partido, porque puede haber confusión.

D. Miguel Pardo:

Estoy totalmente de acuerdo con la primera persona que ha intervenido, y creo que se refiere a ruidos de un tambor etc..., lo que no se puede permitir tener por ejemplo bocinas enganchadas a baterías de coche, y haría un apunte no me parece que la decisión tenga que venir de un árbitro, porque en categoría territorial o nacional el árbitro a lo mejor tiene un bagaje, pero en provincial en infantiles, a un chico o chica que este empezando a arbitrar, decirle que pare el partido para parar los ruidos es ponerlos en una situación complicada

como mínimo estoy de acuerdo en que se haga una circular o algo parecido, para que se limite estas actitudes ya extremas.

D. Antonio Fernández:

Creo que es fácil, en principio hay una norma sobre prevención de riesgos laborales, o al mismo dueño de la instalación y dentro de los ayuntamientos, existen normativas a nivel de ruidos.

D. Sebastián Fernández:

Bien, recogemos ese sentir, y como hemos dicho antes sacaremos una circular, sobre situaciones de este tipo.

¿Alguna pregunta más?

Bien, pues damos por concluida la Asamblea, no sin antes agradeceros vuestra presencia, sobre todo esta situación novedosa de tener una sala virtual y otra sala presencial y creo que ha sido un éxito y una manera de poder estar un máximo de integrantes, sobre todo en las fechas que son.

Nada más, reiterar mi agradecimiento y que tengáis una buena entrada de año y los mayores éxitos deportivos para esta temporada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión correspondiente a la Asamblea General Ordinaria, a veintiocho de diciembre de dos mil veintidós, a las diecinueve horas y quince minutos.

Y para que conste a los efectos oportunos se firma y rúbrica la presente acta.



Fdo.: José A. BERBEL NAVARRO.
Secretario General de la FABM.



Vº Bº Presidente. Fdo.: Sebastián FERNÁNDEZ MOLINA.
Presidente de la Federación Andaluza de Balonmano.